Nota U.O.C. 97/2017.-

Fernando de la Mora, 21 de julio de 2017.

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y al Art. 19 del Decreto Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 11 de Agosto de 2003.-

Al respecto, esta Unidad informa a través de la presente, el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, y en cumplimiento al Art. 16, a efectos de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el proceso de llamado a Contratación Directa Nº 07/2017 para el servicio de **"Adquisición de Pasajes" - Plurianual.-**

El ID del referido llamado es el Nº 325.445., y se encuentra dentro del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017, de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad **(SENADIS)**, Objeto de Gasto 230 del Clasificador Presupuestario.-

Así mismo, los oferentes que serán invitados son las firmas; **SERVITRAVEL S.A., PREMIER S.R.L., ASATUR, HANSATOUR, ROYAL VIAJES S.R.L.,** además de los potenciales oferentes que deseen presentar su oferta comercial.

Remitimos los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal de Contrataciones:

- La presente Nota;
- Planilla de Precios Referenciales;
- Carta de Invitación (PBC);
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
- Constancia Previsión Plurianual

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SENADIS